

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

11807 *Resolución 430/38219/2019, de 26 de julio, del Consorcio Castillo de San Carlos, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2018 y el informe de auditoría.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y el apartado primero de la Resolución de 28 de mayo de 2012, modificada por la de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, cuyo presupuesto de gastos tenga carácter estimativo, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales del Consorcio del Castillo de San Carlos correspondientes al ejercicio 2018 y el informe de auditoría de cuentas. Esta información estará publicada en la página web del Consorcio: <http://www.castillomuseosancarlos.com>

Palma, 26 julio de 2019.–El Presidente de la Comisión Permanente del Consorcio Castillo de San Carlos, Jaime Galera García.

CONSORCIO CASTILLO DE SAN CARLOS - PALMA DE MALLORCA
BALANCE

	Notas Mem.	2018	2017	PASIVO	Notas Mem.	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE				A) PATRIMONIO NETO			
I. Inmovilizado intangible	7	474.425,46	62.140,96	I. Patrimonio aportado		642.542,90	250.782,22
1. Inversión en investigación y desarrollo		1.842,88	0,00	II. Patrimonio generado		255.989,59	250.782,22
2. Propiedad industrial e intelectual		0,00	0,00	1. Resultados de ejercicios anteriores		250.782,22	237.390,76
3. Aplicaciones informáticas	7.1	1.842,88	0,00	2. Resultados del ejercicio		5.207,37	13.391,46
4. Inversiones sobre activos utiliz.en rég.de arrend.o cedidos		0,00	0,00	III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
5. Otro inmovilizado intangible		0,00	0,00	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
II. Inmovilizado material	5	472.582,58	62.140,96	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
1. Terrenos		0,00	0,00	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
2. Construcciones	5.2	1.898,08	2.139,73	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	2, 14,1,2	386.553,31	0,00
3. Infraestructuras	5.2	16.418,12	18.282,27				
4. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00	B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
5. Otro inmovilizado material	5.2	39.097,48	41.718,96	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
6. Inmovilizado en curso y anticipos	2, 5,2	415.168,90	0,00	II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
II. Inversiones inmobiliarias	6	0,00	0,00	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
1. Terrenos	6	0,00	0,00	2. Deudas con entidades de crédito	10.2	0,00	0,00
2. Construcciones	6	0,00	0,00	3. Derivados financieros		0,00	0,00
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos	6	0,00	0,00	4. Otras deudas		0,00	0,00
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas, a largo plazo		0,00	0,00
1. Inversiones financ. en patrimonio de entid. de derecho públ.		0,00	0,00				
2. Inversiones financ. en patrim. de sociedades mercantiles		0,00	0,00	C) PASIVO CORRIENTE		32.953,31	2.473,41
3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00	I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
4. Otras inversiones		0,00	0,00	II. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00	2. Deudas con entidades de crédito	10.2	0,00	0,00
2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00	3. Derivados financieros		0,00	0,00
3. Derivados financieros		0,00	0,00	4. Otras deudas		0,00	0,00
4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas, a corto plazo		0,00	0,00
A) ACTIVO CORRIENTE		201.070,75	191.114,67	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		32.953,31	2.473,41
I. Activos en estado de venta		0,00	0,00	1. Acreedores por operaciones de gestión	10.1	30.506,69	370,20
II. Existencias	25.3	9.256,61	9.740,14	2. Otras deudas a pagar	10.1	0,00	0,00
1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00	3. Administraciones públicas	25.4	2.446,62	2.103,21
2. Mercaderías y productos terminados		0,00	0,00	V. Ajustes por periodificación		0,00	0,00
3. Aprovisionamientos y otros	25.3	9.256,61	9.740,14				
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	23.3	10.000,00	10.549,00	TOTAL PASIVO		675.496,21	253.255,63
1. Deudores por operaciones de gestión	23.3	10.000,00	10.549,00				
2. Otras cuentas a cobrar		0,00	0,00				
3. Administraciones públicas		0,00	0,00				
IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00				
1. Inversiones financ. en patrim. de sociedades mercantiles		0,00	0,00				
2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00				
4. Otras inversiones		0,00	0,00				
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00				
1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00				
2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00				
3. Derivados financieros		0,00	0,00				
4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00				
VI. Ajustes por periodificación		1.725,03	1.681,77				
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	23.5	180.089,11	169.143,76				
1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00				
2. Tesorería		180.089,11	169.143,76				
TOTAL ACTIVO		675.496,21	253.255,63			675.496,21	253.255,63

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

ACTIVO	Notas Mem.	218	2017
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	0,00
a) Impuestos		0,00	0,00
b) Tasas		0,00	0,00
c) Otros ingresos tributarios		0,00	0,00
d) Cotizaciones sociales		0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	14.1	109.708,16	110.232,80
a) Del ejercicio	14.1.1	109.708,16	110.232,80
a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		0,00	0,00
a.2) Transferencias	14.1.1	109.708,16	110.232,80
a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	0,00
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otros		0,00	0,00
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	0,00
a) Ventas		0,00	0,00
b) Prestación de servicios		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	0,00
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	14.3	32.020,00	26.562,07
7. Excesos de provisiones		0,00	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA		141.728,16	136.794,87
8. Gastos de personal	25.1	-51.001,70	-43.871,71
a) Sueldos, salarios y asimilados	1.6 ; 25.1	-37.901,74	-33.229,60
b) Cargas sociales	25.1	-13.099,96	-10.642,11
9. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	0,00
10. Aprovisionamientos	25.3	-483,53	-457,59
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	25.3	-483,53	-457,59
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovis.		0,00	0,00
11. Otros gastos de gestión ordinaria	25.1	-75.802,87	-70.636,96
a) Suministros y servicios exteriores	25.1	-75.802,87	-70.636,96
b) Tributos		0,00	0,00
c) Otros		0,00	0,00
12. Amortización del inmovilizado	5.2	-9.648,67	-9.538,03
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTION ORDINARIA		-136.936,77	-124.504,29

I. Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria		4.791,39	12.290,58
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		0,00	0,00
a) Deterioro de valor		0,00	0,00
b) Bajas y enajenaciones		0,00	0,00
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	0,00
14. Otras partidas no ordinarias		415,98	1.100,88
a) Ingresos	14.4	419,98	1.109,83
b) Gastos	25.1	-4,00	-8,95
II. Resultado de las operaciones no financieras		5.207,37	13.391,46
15. Ingresos financieros		0,00	0,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
a.2) En otras entidades		0,00	0,00
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		0,00	0,00
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
b.2) Otros		0,00	0,00
16. Gastos financieros		0,00	0,00
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
b) Otros		0,00	0,00
17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	0,00
a) Derivados financieros		0,00	0,00
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	0,00
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
19. Diferencias de cambio		0,00	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	0,00
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
b) Otros		0,00	0,00
III. Resultado de las operaciones financieras		0,00	0,00
IV. Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio		5.207,37	13.391,46

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
I. Resultado económico patrimonial	5.207,37	13.391,46
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	0,00	0,00
1. Inmovilizado no financiero	0,00	0,00
1.1 Ingresos	0,00	0,00
1.2 Gastos	0,00	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00	0,00
2.1 Ingresos	0,00	0,00
2.2 Gastos	0,00	0,00
3. Coberturas contables	0,00	0,00
3.1 Ingresos	0,00	0,00
3.2 Gastos	0,00	0,00
4. Otros incrementos patrimoniales	0,00	0,00
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico-patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta	386.553,31	0,00
1. Inmovilizado no financiero	0,00	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00	0,00
3. Coberturas contables	0,00	0,00
4. Otros incrementos patrimoniales	386.553,31	0,00
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos	391.760,68	13.391,46

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	0,00	250.782,22	0,00	0,00	250.782,22
B. AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCION DE ERRORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL	0,00	250.782,22	0,00	0,00	250.782,22
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL		5.207,37	0,00	386.553,31	391.760,68
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	5.207,37	0,00	386.553,31	391.760,68
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	0,00	255.989,59	0,00	386.553,31	642.542,90

Nota.- No se reflejan las aportaciones de entidades propietarias por cuanto éstas no van directamente al patrimonio neto, sino que se dedican a financiar el gasto corriente y las inversiones, incidiendo por tanto en la cuenta de resultados económico-patrimonial

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION		
A) Cobros:	142.693,14	147.358,64
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	99.708,16	110.232,80
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	32.020,00	26.562,07
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados	0,00	0,00
6. Otros cobros	10.964,98	10.563,77
B) Pagos:	-124.983,52	114.184,43
7. Gastos de personal	-50.838,89	-43.602,41
8. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	0,00
9. Aprovisionamientos	0,00	-318,34
10. Otros gastos de gestión	-74.144,63	-70.263,68
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00
12. Intereses pagados	0,00	0,00
Total flujos de efectivo por actividades de gestión	17.709,62	33.174,21
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
C) Cobros:	386.553,31	0,00
1. Venta de inversiones reales	0,00	0,00
2. Venta de activos financieros	0,00	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión	386.553,31	0,00
D) Pagos:	-393.317,58	-870,00
4. Compra de inversiones reales	-6.764,27	-870,00
5. Compra de activos financieros	0,00	0,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión	-386.553,31	0,00
Total flujos de efectivo por actividades de inversión	-6.764,27	-870,00
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros	0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
4. Préstamos recibidos	0,00	0,00
5. Otras deudas	0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	0,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
7. Préstamos recibidos	0,00	0,00
8. Otras deudas	0,00	0,00
Total flujos de efectivo por actividades de financiación	0,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE CLASIFICACION	0,00	0,00
I) Cobros pendientes de aplicación	0,00	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación	0,00	0,00
Total flujos de efectivo por actividades de clasificación	0,00	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00	0,00
VI. INCREMENTO / DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES	10.945,35	32.304,21
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	169.143,76	136.839,55
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	180.089,11	169.143,76

MEMORIA DEL EJERCICIO 2018 DEL CONSORCIO CASTILLO DE SAN CARLOS (PALMA DE MALLORCA)

1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1.1) Creación

La entidad se creó el 7 de abril de 1.997 como consecuencia del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Defensa, el Govern de les Illes Balears, el Consell Insular de Mallorca y el Ajuntament de Palma. Su forma legal es la de Consorcio, como organismo sin ánimo de lucro y con fines de interés público.

El Convenio de constitución, firmado por los Fundadores, fue publicado por Resolución 104/81997 de 29 de mayo en el Boletín Oficial del Estado el 16/09/1997 (BOE nº 145/97).

La Junta Extraordinaria de Fundadores, reunida en Palma el 27 de junio de 2005, aprobó la modificación de los Estatutos que le fue presentada por el Presidente de la Comisión Permanente. Con posterioridad, el 18 de noviembre de 2015, se aprobó una nueva modificación para adaptarlos a las leyes 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local y 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa.

Su ámbito territorial es autonómico, en concreto el de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears, si bien su personalidad jurídica le posibilita extender sus actuaciones al resto del estado español y al extranjero, donde, asimismo, podrá desarrollar actividades.

La duración del Consorcio, prevista en sus estatutos, es de 50 años.

El Régimen Económico del Consorcio viene regulado en el Capítulo IV de sus Estatutos, y se organiza mediante el correspondiente presupuesto anual, cuya estructura será homogénea con la establecida para la Administración del Estado.

1.2) Actividades principales

Su finalidad, tal y como recogen sus estatutos, es la siguiente: poseer, administrar, gestionar y promover el desarrollo y difusión de actividades tendentes al conocimiento y promoción de la cultura, en especial la militar.

Las actividades desarrolladas en el ejercicio considerado han sido las siguientes:

- 1.- La conservación y mantenimiento de la fortaleza y demás instalaciones del Castillo de San Carlos, en Palma de Mallorca.
- 2.- Dirigir, mantener, conservar y ampliar el Museo Militar de San Carlos, tanto en lo que al museo propiamente dicho se refiere como a su biblioteca y archivo histórico.
- 3.- Impulsar las publicaciones relacionadas con el Castillo y el Museo.

4.- La realización de actividades, tales como proyecciones y conferencias, y la colaboración con organismos, centros de enseñanza y otras entidades culturales y asociativas para difundir la cultura militar y el conocimiento del Museo y demás instalaciones del castillo.

Dichas actividades se han desarrollado en el complejo del Castillo de San Carlos de Palma de Mallorca, el cual tiene atribuida la categoría de Monumento, figurando así inscrito en el Registro General de Bienes de Interés Cultural del Ministerio de Cultura. Dicho complejo, afecto a la Zona Militar para la Defensa de la Isla de Mallorca, es de titularidad del Estado.

Para la realización de las actividades el Consorcio dispone de un Plan Director. El actual se firmó en 2010 con una duración prevista de 5 años. La Comisión Permanente procedió a acordar su prórroga por otros 5 años en su reunión del 11/05/2016.

La Junta del 26 de noviembre de 2014 aprobó la modificación de los estatutos para adaptarlos a las leyes 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local y 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, de forma provisional, a expensas de su ratificación por parte de sus patronos. El 20 de octubre de 2015 se dio por finalizado el plazo definitivo para oposiciones a la única modificación que se planteó por parte de los patronos, concretamente por el Consell de Mallorca, considerándose firmes las ratificaciones de ellos recibidas, remitiéndose al Boletín Oficial del Estado los nuevos estatutos del Consorcio para su publicación, la cual se efectuó en el BOE nº 62 del 14/03/2017.

1.3) Principales fuentes de ingresos

La fuente principal de ingresos del Consorcio es la aportación de sus patronos o fundadores entidades propietarias). Además viene percibiendo ayudas anuales por parte de la Autoridad Portuaria de Baleares, así como otras donaciones procedentes de entidades y de visitantes del Museo Militar.

Por otra parte, y mediante Concurso Público, la entidad tiene cedida la explotación de un bar-cafetería situado en las instalaciones del Castillo, percibiendo por ello una compensación económica anual de 5.000.- euros.

Asimismo, previo acuerdo de la Comisión Permanente, se cede el uso de determinados espacios del complejo para la celebración de eventos, una vez considerada su idoneidad.

1.4) Consideración fiscal

La entidad tiene la consideración de no lucrativa.

Los ingresos mencionados al final del punto anterior (cesión del bar-cafetería y cesión de espacios para la celebración de eventos) se consideran sujetos al Impuesto sobre el Valor Añadido, el cual se ingresa debidamente a la A.E.A.T. y deduciendo únicamente aquellas cuotas soportadas en los servicios que hayan sido adquiridos exclusiva y directamente para la obtención de tales ingresos.

1.5) Estructura organizativa básica

Los Órganos de gobierno, dirección y representación de la entidad son:

- a) La Junta de Fundadores, integrada por el General Jefe de la Comandancia General de Baleares, el Presidente de la Comunidad Autónoma de *les Illes Balears*, el Presidente del Consell de Mallorca, el Alcalde del Ayuntamiento de Palma, el Delegado de Defensa en *les Illes Balears*, el Presidente de la Comisión Permanente del Consorcio, el Director del Museo y el Secretario del Consorcio; estos dos últimos con voz pero sin derecho a voto.
- b) La Comisión Permanente, constituida por un representante de cada uno de las entidades propietarias (patronos), un Oficial designado por el Ministerio de Defensa, el Director del Museo y el Secretario del Consorcio.
- c) El Director del Museo
- d) El Secretario del Consorcio

1.6) Personal para el desarrollo de las actividades (recursos humanos)

Para la realización de las actividades el Consorcio dispone de personal propio, así como otro cedido por el Ministerio de Defensa.

El detalle es el siguiente:

Personal retribuido por el Consorcio	A 31/12/2018	Plantilla media	Salario anual
Personal contratado indefinido	2	2	32.581,74
Personal contratado eventual	1	0,96	5.320,00
Totales	3	2,96	37.901,74

Personal no retribuido por el Consorcio (cedido y pagado por el Ministerio de Defensa)	Personal Militar	Personal civil
Plantilla media	2	9,50

En cuanto a las categorías de dicho personal, se detallan como sigue:

Categoría	Personal retribuido	Personal militar no retribuido por el Consorcio	Personal civil no retribuido por el Consorcio
Presidente		1,00	
Secretario + Director		1,00	
Administrativos	1,96		
Mantenimiento	1,00		
Limpieza			2,00
Ordenanzas			3,00
Talleres			4,00
Gestión Servic.Museo			0,50
Totales	2,96	2,00	9,50

1.7) Adscripción

El Consorcio se encuadra en la categoría de “Consortios adscritos a la Administración del Estado”

El régimen jurídico del Consorcio, recogido en los artículos 29 a 32 de sus Estatutos, establece su sujeción a la Ley General Presupuestaria.

1.8) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

La entidad no pertenece a ningún grupo ni multigrupo. Tampoco se consideran entidades asociadas ni dependientes.

El Consorcio no ostenta participaciones en entidades que tengan carácter mercantil.

2.- GESTION INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACION

En la actividad principal desarrollada por el Consorcio no se considera la cogestión.

El Consorcio tiene cedidos, por el Ministerio de Defensa, los terrenos e instalaciones del Castillo de San Carlos junto con el Museo Militar que alberga, así como el personal, civil y militar, relacionado en el punto 1.6) de esta Memoria. Corresponde al Consorcio, en virtud del convenio con el Ministerio de Defensa, la competencia para conservar, mantener y restaurar la fortaleza y demás instalaciones del Castillo-.

El 28 de septiembre de 2016 la Junta de Fundadores del Consorcio y la entidad Fundación Turística y Cultural de las Islas Baleares (FUNDATUR) firmaron un convenio de colaboración por el cual dicha Fundación colaboraría en la recuperación del Baluarte Suroeste del Castillo de San Carlos así como de la “Torre de Illetas”, situada en la “Isla de la Torre” de Calviá (Mallorca) y que fue objeto, junto a los terrenos que ocupa, de autorización demanial a favor del Consorcio por Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Ministerio de Defensa del 19 de agosto de 2016. En virtud de dicho Convenio de Colaboración FUNDATUR aportaría la suma de 500.000 euros para la rehabilitación de ambos inmuebles (350.000 para el Baluarte Suroeste del Castillo, y otros 150.000 para la Torre de Illetas).

El 22 de enero de 2018 encargó a TRAGSA (Empresa de Transformación Agraria SA), en su condición de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y los poderes adjudicadores dependientes de ellas, la encomienda de gestión para la realización de las obras necesarias para la rehabilitación del Baluarte Suroeste del Castillo de San Carlos. Idéntica encomienda se encargó a TRAGSA el 26 de febrero de 2018 para la rehabilitación de la Torre de Illetas.

3.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS

3.1) Imagen fiel

La presente Memoria y las Cuentas que la acompañan reflejan la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera, de su resultado económico-patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

No se han aplicado en las cuentas anuales criterios contables, públicos u otros que pudieran distorsionar o incidir en la presentación de la imagen fiel del Consorcio.

No se considera necesario agregar a la Memoria ninguna información complementaria para mostrar la imagen fiel de la entidad.

3.2) Comparación de la información

Las presentes Cuentas se presentan comparando sus cifras con las del ejercicio precedente.

La entidad ha llevado su contabilidad de acuerdo con el Plan General Contable de Contabilidad Pública aprobado por la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, y la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado aprobada en la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, con las adaptaciones establecidas para los Entes Públicos cuyo presupuesto tiene carácter estimativo, caso del Consorcio, aprobadas por Resolución de 28/11/2011 de la Intervención General de la Administración del Estado, modificada por la Resolución del 30/07/2014 dictada por el mismo órgano.

4.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION

4.1) Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en funcionamiento y que han

sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se considera que se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

En los balances de la entidad, no se han reflejado inmovilizados materiales con vida útil indefinida.

La obra en curso de rehabilitación del Baluarte Suroeste del Castillo de San Carlos y de la Torre de Illetas, a las cuales se ha hecho referencia en la nota 2 de la presente memoria, se hallan contabilizadas en la cuenta 231 hasta su finalización.

4.2) Inversiones inmobiliarias

La entidad no dispone de tales inversiones.

4.3) Inmovilizado intangible

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

En los balances de la entidad, no han existido inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

4.4) Arrendamientos

La entidad no tiene contratados arrendamientos, ni operativos ni financieros.

4.5) Permutas

No se han realizado operaciones de este tipo

4.6) Activos y pasivos financieros

a) Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y por otro lado, otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son de cuantía determinada o determinable. Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

- Activos financieros mantenidos para negociar: La entidad, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

-Activos financieros a coste: En esta categoría, se han incluido las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como otros instrumentos de patrimonio no incluidos en la categoría de "Activos financieros mantenidos para negociar". Estos activos financieros se han valorado inicialmente al coste, esto es, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Se han clasificado como financieros, aquellos pasivos que han supuesto para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

-Pasivos financieros a coste amortizado: Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

-Pasivos financieros mantenidos para negociar: La entidad ha incluido en este apartado a los instrumentos financieros derivados, siempre que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

b) Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

- Activos financieros a coste amortizado: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una reducción en los flujos de efectivo estimados futuros. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros ha sido la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman van a generar. En su caso, se ha substituido el valor actual de los flujos de efectivo por el valor de cotización del activo, siempre que este haya sido suficientemente fiable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se han reconocido como un gasto o un ingreso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros mantenidos para negociar: Posteriormente a su valoración inicial, este tipo de activos, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se han podido producir en el valor razonable, se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Activos financieros a coste: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor en libros de alguna inversión no haya sido recuperable. El importe de la corrección valorativa ha sido la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se han registrado como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

c) La entidad ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En las operaciones de cesión en las que no ha procedido dar de baja el activo financiero, se ha registrado adicionalmente un pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

En lo que se refiere a los pasivos financieros, la entidad los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

d) Se han incluido en la categoría de Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos establecidos en la norma 11ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido registradas inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa, será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

e) Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

f) Los instrumentos financieros incluidos en un procedimiento de concurso de acreedores, con fecha de auto, y en condiciones favorables que permiten visualizar su oportuno cumplimiento, se valoran teniendo en cuenta si, los créditos/deudas objeto del concurso, han sufrido cambios significativos.

Aquellas en los que el valor actual de los flujos de efectivo pendiente de cobro/pago tras aplicar, las cláusulas de quita y espera contenidas en el convenio, sufren cambios como mínimo del 10% de su cuantía, sobre el crédito/deuda existente antes del convenio, se dan de alta, cancelando la anterior y llevando las diferencias, contra la nueva cuenta, "Gastos/Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores".

En los casos en que la diferencia entre el valor actual de los flujos de efectivo de la nueva deuda/crédito, incluidos los gastos y comisiones, y el valor actual de los flujos de efectivo originales, difieren en menos de un 10%, se registran, activando los ingresos/gastos correspondientes, ajustando el valor de la deuda/crédito original.

4.7) Coberturas contables

No se considera este apartado.

4.8) Existencias

La valoración de las existencias se realiza atendiendo a su coste de adquisición y/o de producción, aplicando sobre el mismo las correcciones que, por deterioro, pudieran corresponder.

Las únicas existencias inventariadas por la entidad se corresponden con los libros y catálogos adquiridos para el uso y entrega a los visitantes del Museo, tal y como se ampliará en el punto 25.3 de esta Memoria.

4.9) Activos construidos o adquiridos para otras entidades

En virtud del convenio para su conservación, parte de las inversiones en activos del Consorcio tienen como destino mejorar o ampliar las instalaciones del complejo del Castillo de San Carlos, propiedad del Ministerio de Defensa. Tales activos son valorados igualmente a su coste de adquisición y/o realización, aplicándoles las amortizaciones previstas de acuerdo a su período de vida útil u obsolescencia.

4.10) Transacciones en moneda extranjera

No se realizan.

4.11) Ingresos y gastos

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la entidad, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la entidad, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la entidad haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

4.12) Provisiones y contingencias

La entidad ha reconocido, en su caso, como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado, en su caso, en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la

obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

4.13) Transferencias y subvenciones

Las transferencias, subvenciones y donaciones, no reintegrables, se han contabilizado inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las transferencias, subvenciones y donaciones de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido y, las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de transferencias, subvenciones y donaciones: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar déficits de explotación se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como ingresos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación, o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

En concreto, las subvenciones recibidas de la entidad FUNDATUR a las que se ha hecho referencia en el punto 2 anterior y que tienen su finalidad en la rehabilitación de bienes demaniales, cedidos a la entidad por el Ministerio de Defensa, no han sido imputadas como ingreso en la cuenta de resultados económico-patrimoniales por cuanto la rehabilitación de dichos bienes se encuentra todavía en curso, no habiéndose producido la recepción de la obra ni iniciada su amortización.

4.14) Actividades conjuntas

No se han realizado

4.15) Activos en estado de venta

No los hay.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL

5.1) Análisis del movimiento durante el ejercicio y en el precedente

Ejercicio anterior	A) SALDO INICIAL NETO, AL INICIO DEL EJERCICIO ANTERIOR	70.808,99
	(+) Entradas	870,00
	(+) Aumentos por traspasos de otras partidas	0,00
	(-) Salidas	0,00
	(-) Disminuciones por traspasos de otras partidas	0,00
	(-) Correcciones valorativas netas por deterioro del ejercicio	0,00
	(-) Amortizaciones del ejercicio	-9.538,03
	(+) Incremento por revalorización en el ejercicio	0,00
	B) SALDO FINAL NETO, AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	62.140,96
Ejercicio actual	C) SALDO INICIAL NETO, AL INICIO DEL EJERCICIO ACTUAL	62.140,96
	(+) Entradas	419.755,17
	(+) Aumentos por traspasos de otras partidas	0,00
	(-) Salidas	0,00
	(-) Disminuciones por traspasos de otras partidas	0,00
	(-) Correcciones valorativas netas por deterioro del ejercicio	0,00
	(-) Amortizaciones del ejercicio	-9.313,55
	(+) Incremento por revalorización en el ejercicio	0,00
	D) SALDO FINAL NETO, AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	472.582,58

5.2) Otra información

El detalle por grupos de la información anterior, correspondiente al ejercicio actual, así como los porcentajes de amortización utilizados, de media, por cada grupo son los siguientes:

GRUPO - DESCRIPCION	VALOR ACTIVO	AMORT.ACUM.	COEFIC.MEDIO	
			VALOR NETO	DE AMORTIZ.
211 - Construcciones	2.416,47	518,39	1.898,08	6%
212 - Infraestructuras	29.415,59	12.997,47	16.418,12	6%
214 - Maquinaria y utillaje	9.704,14	5.279,23	4.424,91	10%
215 - Instalaciones técnicas y otras	39.698,37	18.842,65	20.855,72	10%
216 - Mobiliario	36.000,47	22.183,62	13.816,85	10%
217 - Equipos para procesos de infor.	4.953,84	4.953,84	0,00	25%
231 - Construcciones en curso	415.168,90	0,00	415.168,90	0%
Totales	537.357,78	64.775,20	472.582,58	

Se han considerado "infraestructuras" los costes de rehabilitación y grandes reparaciones de la estructura del edificio, en cuanto se refieren a inmuebles utilizables por la generalidad de los ciudadanos y que se destinan al objeto de la entidad.

Las dotaciones a la amortización del ejercicio, por grupos de inmovilizado, han sido las siguientes:

Grupo - Descripción	Importe
211 - Construcciones	241,65
212 - Infraestructuras	1.864,16
214 – Maquinaria y utillaje	653,93
215 – Instalaciones técnicas y otras	3.857,59
216 - Mobiliario	2.696,22
217 - Equipos para procesos de informac.	0,00
Total de la dotación en el ejercicio	9.313,55

En el ejercicio no se han producido variaciones en la estimación de la vida útil o del valor residual de los bienes que componen el inmovilizado material

No se han capitalizado gastos financieros relativos a bienes del inmovilizado material.

No se han registrado ajustes relativos a la valoración razonable de los bienes del inmovilizado material. Tampoco se han registrado deterioros.

En el ejercicio se han dado de baja activos recogidos en el apartado de “mobiliario” por importe de 205,48 euros. Estos activos se encontraban totalmente amortizados.

Los bienes cedidos para la actividad del Consorcio consisten en el Complejo Militar del Castillo de San Carlos de Palma de Mallorca, titularidad del Ministerio de Defensa. Desde el 19/08/2016 también tiene otorgada la cesión demanial sobre los terrenos de la Isla de la Torre, en Illetas (Mallorca). Ambos inmuebles no figuran registrados en la contabilidad del Consorcio ya que su titularidad corresponde al Ministerio de Defensa; sólo constan registradas en el balance las mejoras e inversiones realizadas sobre ellos y que hayan corrido por cuenta y cargo del Consorcio.

No se contemplan otras circunstancias que deban reseñarse en relación al inmovilizado material.

6.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

La entidad no es titular de ningún bien que pueda considerarse inversión inmobiliaria por cuanto todos sus activos se destinan al objeto de su actividad.

7.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

7.1) Análisis del movimiento durante el ejercicio y en el precedente

Ejercicio anterior	A) SALDO INICIAL NETO, AL INICIO DEL EJERCICIO ANTERIOR	0,00
	(+) Entradas	0,00
	(+) Aumentos por traspasos de otras partidas	0,00
	(-) Salidas	0,00
	(-) Disminuciones por traspasos de otras partidas	0,00
	(-) Correcciones valorativas netas por deterioro del ejercicio	0,00
	(-) Amortizaciones del ejercicio	0,00
	(+) Incremento por revalorización en el ejercicio	0,00
	B) SALDO FINAL NETO, AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	0,00
	Ejercicio actual	C) SALDO INICIAL NETO, AL INICIO DEL EJERCICIO ACTUAL
(+) Entradas		2.178,00
(+) Aumentos por traspasos de otras partidas		0,00
(-) Salidas		0,00
(-) Disminuciones por traspasos de otras partidas		0,00
(-) Correcciones valorativas netas por deterioro del ejercicio		0,00
(-) Amortizaciones del ejercicio		-335,12
(+) Incremento por revalorización en el ejercicio		0,00
D) SALDO FINAL NETO, AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	1.842,88	

7.2) Otra información

El en ejercicio se ha dado de baja contable una aplicación informática en desuso por obsolescencia. Su valor era de 272,14 y se encontraba totalmente amortizada.

El único activo intangible registrado en la contabilidad del Consorcio a final del año era el correspondiente al desarrollo de la página “web” del Castillo.

8.- ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

La entidad no tiene suscrito ningún contrato de arrendamiento financiero ni otros de una naturaleza análoga o similar.

9.- ACTIVOS FINANCIEROS

9.1) Detalle de los activos financieros a corto y largo plazo:

a) Tablas con detalle de las clases y categorías de los activos financieros:

EJERCICIO ACTUAL	Clases de activos financieros						TOTAL
	Activos financieros a largo plazo			Activos financieros a corto plazo			
	Inversiones en patrimonio	Valores represent. de deuda	Otras inversiones	Inversiones en patrimonio	Valores represent. de deuda	Otras inversiones	
Créditos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
Activos con liquidez inmediata	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	180.089,11	180.089,11
Act.Fin.Valor razonable con cambios en result	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Invers.en entid.grupo, multigr.o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	190.089,11	190.089,11

EJERCICIO ANTERIOR	Clases de activos financieros						TOTAL
	Activos financieros a largo plazo			Activos financieros a corto plazo			
	Inversiones en patrimonio	Valores represent. de deuda	Otras inversiones	Inversiones en patrimonio	Valores represent. de deuda	Otras inversiones	
Créditos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.549,00	10.549,00
Activos con liquidez inmediata	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	169.143,76	169.143,76
Act.Fin.Valor razonable con cambios en result	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Invers.en entid.grupo, multigr.o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	179.692,76	179.692,76

b) Otra información:

No se han efectuado reclasificaciones de activos financieros.

No existen activos financieros cedidos en garantía.

No se han registrado en el ejercicio correcciones de valor de los activos financieros.

9.2) Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial

La cuenta de resultados económico-patrimonial no refleja importes que provengan de los activos financieros del balance.

9.3) Riesgos de tipo de cambio e interés

Este apartado no afecta a los activos de la entidad.

9.4) Otra información

No se contempla ninguna otra información relevante que sea susceptible de presentarse en cuanto a los activos financieros de la entidad.

10.- PASIVOS FINANCIEROS

10.1) Situación y movimientos de las pasivos financieros:

a) Pasivos financieros a largo plazo: No las hay

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Detalle de las deudas a 31/12	Del ejercicio actual	Del ejercicio anterior
Acreeedores por prestación de servicios	30.506,69	370,20
Totales	30.506,69	370,20

10.2) Préstamos y líneas de crédito

La entidad no tiene solicitados préstamos ni líneas de crédito.

10.3) Información sobre los riesgos de variación del tipo de cambio y tipo de interés

Este apartado no afecta a los pasivos de la entidad.

10.4) Aavales y otras garantías concedidas

No procede; no hay aavales ni garantías.

10.5) Otra información

No se considera relevante ninguna otra información relativa a los pasivos financieros de la entidad.

11.- COBERTURAS CONTABLES

No procede este apartado.

12.- ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

Tal y como se ha señalado anteriormente en esta Memoria, las inversiones que realiza la entidad tienen como finalidad la conservación, mantenimiento y mejora de las instalaciones de complejo militar del Castillo de San Carlos y su museo, propiedad del Ministerio de Defensa.

En relación a tales activos el balance no registra ninguna corrección valorativa por deterioro.

Tampoco se han capitalizado costes en las obras en curso sobre tales bienes.

No se contemplan circunstancias de carácter sustantivo que afecten a la titularidad, disponibilidad o valoración de dichos activos.

13.- MONEDA EXTRANJERA

No se han realizado en el ejercicio operaciones en monedas distintas del euro.

14.- TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS ECONÓMICOS

14.1) Transferencias y subvenciones recibidas

14.1.1.- Transferencias recibidas para la financiación del gasto corriente

El Consorcio recibe de las entidades y organismos que lo componen aportaciones de carácter anual. El detalle del ejercicio actual y el anterior es el siguiente:

Entidad aportante	Aportación de ejercicio actual	Aportación de ejercicio anterior
Ministerio de Defensa	10.377,50	10.377,50
Consell Insular de Mallorca	42.054,60	42.054,60
Govern Balear	25.000,00	25.000,00
Ajuntament de Palma	20.000,00	20.000,00
Totales	97.432,10	97.432,10

Los importes percibidos por estas entidades "propietarias" no se han informado en la tabla de "Estado de cambios den el patrimonio neto. Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias" por cuanto tales aportaciones no van dirigidas a incrementar dicho patrimonio, sino a cubrir el gasto corriente y las inversiones, estando por tanto su ingreso reflejado en la cuenta de ingresos y gastos del ejercicio.

Además, el Consorcio percibe otros ingresos distintos de actividades económicas y consistentes en ayudas y donaciones de entidades y de particulares. El detalle del ejercicio actual y del anterior es el siguiente:

Donantes	Donaciones ejercicio actual	Donaciones ejercicio anterior
Autoridad Portuaria	10.000,00	10.000,00
Otros	2.276,06	2.800,70
Totales	12.276,06	12.800,70

El apartado "otros" se corresponde con las donaciones efectuadas por los visitantes del Castillo y del Museo y que se recogen mediante huchas situadas en la recepción y en los servicios. Para el control de tales donaciones la entidad tiene establecido un plan de control interno, siendo responsable del arqueo de lo recaudado y de su posterior ingreso en la cuenta bancaria el Secretario del Consorcio.

14.1.2.- Subvenciones recibidas para financiar inversiones

Tal y como se ha indicado en el párrafo tercero del punto 2 de la Memoria, en virtud del convenio firmado con la entidad FUNDATUR ésta adquirió el compromiso de transferir a fondo perdido al Consorcio la suma total de 500.000 euros para financiar la rehabilitación del Baluarte Suroeste del Castillo de San Carlos y la Torre de Illetas, ambos bienes gestionados por la entidad por cesión demanial por parte del Ministerio de Defensa.

En el ejercicio, el importe transferido por FUNDATUR ha sido de 386.553,31 euros. Dicha suma se ha registrado directamente en Patrimonio Neto de la entidad, en el apartado "IV.- Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados" toda vez que la rehabilitación está en curso, no recepcionada y por tanto no está en uso. Una vez que la obra haya finalizado y pase a estado de uso y amortizable, la subvención recibida será traspasada a la cuenta de resultados; caso de devolver la cesión de los bienes al Ministerio de Defensa se contabilizaría igualmente su deterioro en el mismo estado contable.

14.2) Transferencias y subvenciones concedidas

No se han concedido subvenciones y realizado transferencias a terceros en el ejercicio.

14.3) Otros ingresos

Tal y como se ha indicado en el punto 1.3) de esta Memoria, mediante Concurso Público, la entidad tiene cedida la explotación de un bar-cafetería situado en las instalaciones del Castillo, percibiendo por ello una compensación económica anual de 5.000.- euros

Por otra parte, el Consorcio cede el uso de determinados espacios del complejo para la celebración de eventos, una vez considerada su idoneidad por parte de la Comisión Permanente, y el acuerdo de la misma.

El detalle de estos ingresos es el siguiente:

Detalle del ingreso	Ingresos del ejercicio actual	Ingresos del ejercicio anterior
Alquiler bar-cafetería	5.000,00	5.000,00
Cesión espacio para eventos	27.020,00	21.652,07
Totales	32.020,00	27.790,57

14.4) Ingresos no ordinarios

La cuenta de resultados económico patrimonial registra un saldo de ingresos no ordinarios por importe de 419,98 euros que corresponde al cobro de una indemnización por importe de 418,58 euros de una indemnización por siniestro percibido de la compañía aseguradora "Generali", así como otros 1,40 euros por excedente de cobros.

15.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No se registran en el balance movimientos ni saldos correspondientes a tales conceptos.

16.- INFORMACION RELACIONADA CON EL MEDIO AMBIENTE

16.1) Gastos relacionados con el medio-ambiente

En el ejercicio actual se han registrado gastos relacionados con el medioambiente por importe de 627,00 euros, ocasionados por la retirada de residuos, mientras que en el ejercicio precedente no se registraron gastos de este tipo.

16.2) Inversiones de carácter medioambiental

No se han realizado en el ejercicio

17.- ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

La entidad no dispone de activos para su puesta a la venta.

18.- PRESENTACION POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

La entidad no considera necesario presentar la cuenta de resultado económico-patrimonial clasificando los gastos económicos por actividad.

19.- OPERACIONES POR ADMINISTRACION DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PUBLICOS

No procede informar sobre este punto. Por Resolución de 28 de julio de 2011 de la I.G.A.E. se procedió a la eliminación de esta nota de la Memoria para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo.

20.- OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

No procede informar sobre este punto. Por Resolución de 28 de julio de 2011 de la I.G.A.E. se procedió a la eliminación de esta nota de la Memoria para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo.

21.-PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACION DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

21.1) Procedimientos en el ejercicio

En el ejercicio considerado no se han realizado adjudicaciones de contratación administrativa, salvo la prórroga o renovación que ahora se dirá.

21.2) Adjudicaciones anteriores en vigor

Mediante Concurso Público convocado al efecto, el once de septiembre de 2014, con contrato de esa fecha, la entidad cedió la explotación del bar-cafetería situado en las instalaciones del Castillo de San Carlos. Las condiciones y plazos de dicha concesión fueron las siguientes:

- Cumplimiento del Pliego de Cláusulas Administrativas y del Pliego de Prescripciones Técnicas del 24/06/2014.
- Duración de un año, prorrogable por períodos de 12 meses, hasta un máximo de cinco anualidades.
- Canon anual de seis mil euros, pagaderos trimestralmente a razón de 1.500 euros por trimestre

A principios del año 2015 el cesionario/arrendatario decidió renunciar a la adjudicación. Convocado nuevo Concurso, basado en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Pliego de Condiciones del anterior, se procedió a adjudicar la explotación, mediante contrato del 27/05/2015 a doña Catalina Orfila Pericás.

En virtud de dicho contrato, se estableció un canon anual de 5.000 euros, a liquidar trimestralmente con cuotas de 1.250 euros por trimestre. El plazo de duración establecido fue de un año, prorrogable por períodos de 12 meses hasta un máximo de 60 meses de cesión.

En mayo de 2018 se acordó la tercera prórroga del contrato, que vence el 27/05/2019, a expensas de su posible renovación.

22.- VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

No se tienen registrados valores depositados de terceros.

23.- INFORMACION PRESUPUESTARIA

23.1) Liquidación de presupuesto de ingresos, realización y las desviaciones (o remanentes):

Nota: 1) Según presupuesto aprobado el 28/11/2017 – 2) Según modificaciones aprobadas el 06/11/2018.

Conceptos Explicación del ingreso	Partida presupuestada			Ingresos/cobros Comprometidos (4)	Cobros Realizados	Cobros pendientes	Desviación Pres.Explotac. (3 - 4)
	Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitiva (3 =1+2)				
Transferencias corrientes de Entidades Propietarias	107.977,10	0,00	107.977,10	107.977,10	107.977,10	0,00	0,00
Ministerio de Defensa	10.377,50	0,00	10.377,50	10.377,50	10.377,50	0,00	0,00
Govern Balear	35.545,00	0,00	35.545,00	35.545,00	35.545,00	0,00	0,00
Consell de Mallorca	42.054,60	0,00	42.054,60	42.054,60	42.054,60	0,00	0,00
Ajuntament de Palma	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00
Aportaciones comprometidas	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00
Autoridad Portuaria de Baleares	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00
Alquileres y otros ingresos y colaboraciones	20.000,00	10.000,00	30.000,00	32.020,00	32.020,00	0,00	-2.020,00
Donativos y eventos, Canon bar y otros	20.000,00	10.000,00	30.000,00	32.020,00	32.020,00	0,00	-2.020,00
Total ingresos	137.977,10	10.000,00	147.977,10	149.997,10	139.997,10	10.000,00	113.446,70
Otros cobros (Fundatur)	500.000,00	0,00	500.000,00	386.553,31	386.553,31	0,00	113.446,70
Total ingresos	637.977,10	10.000,00	647.977,10	536.550,41	526.550,41	10.000,00	111.426,70

De acuerdo con la tabla anterior la diferencia entre los ingresos esperados (647.977,10) y los comprometidos en el ejercicio cerrado (536.550,41) ha sido de 111.426,70 euros, y se corresponden con:

- Superavit de 2.020 euros en ingresos por eventos
- Déficit de 113.446,70 euros en cuanto a las aportaciones esperadas de Fundatur y los cobros efectivos. No obstante las aportaciones recibidas de dicha entidad sí se corresponden con el convenio suscrito con dicha entidad en cuanto corresponden a las certificaciones de obra emitidas por TRAGSA, quedando para el próximo ejercicio y hasta la finalización de las obras de rehabilitación la aplicación del exceso del importe presupuestado en este ejercicio

23.2) Liquidación de presupuesto de gastos, con sus desviaciones y remanentes:

Nota: 1) Según presupuesto aprobado el 28/11/2017 – 2) Según modificaciones aprobadas el 06/11/2018.

Conceptos (por capítulos)	Créditos presupuestarios			Gasto incurrido	Pagos realizados	Desviación (Incurrido- Presupuestado)
	Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (3=1+2)			
Capítulo 1 - Gastos de Personal	46.000,00	+2.500,00	48.500,00	51.001,70	49.325,07	2.501,70
Sueldos y salarios	36.000,00	-1.000,00	35.000,00	37.901,74	37.901,74	2.901,74
Cargas sociales	10.000,00	+3.500,00	13.500,00	13.099,96	11.423,33	-400,04
Capítulo 2 - Gastos en bienes corrientes y servicios	123.500,00	-18.500,00	105.000,00	75.802,87	72.009,81	-29.197,13
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Consumos mercaderías y otros, menos deterioros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reparaciones, mantenimiento y conservación	57.000,00	-7.000,00	50.000,00	33.051,60	30.879,83	-16.948,40
De edificios	19.000,00	-4.500,00	14.500,00	0,00	0,00	-14.500,00
De instalaciones y otros	35.000,00	0,00	35.000,00	29.324,80	27.153,03	-5.675,20
De mobiliario y enseres	2.000,00	-1.500,00	500,00	0,00	0,00	-500,00
De equipos informáticos	1.000,00	-1.000,00	0,00	3.726,80	3.726,80	+3.726,80
Material, suministros y otros	61.700,00	-6.700,00	55.000,00	42.751,27	41.129,98	-12.248,73
Material de oficina no inventariable	3.700,00	-2.200,00	1.500,00	1.822,07	1.616,16	+322,07
Suministro de agua/electricidad/gas	13.000,00	+2.000,00	17.000,00	16.109,28	15.254,05	-890,72
Otros suministros	200,00	-200,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transportes	1.000,00	-1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas de seguros	4.000,00	+1.000,00	5.000,00	2.805,77	2.805,77	-2.194,23
Publicidad y propaganda	2.200,00	+2.800,00	5.000,00	237,00	237,00	-4.763,00
Seguridad y alarmas	3.500,00	+2.500,00	6.000,00	5.691,28	5.691,28	-308,72
Conservación y restauración fondos	18.000,00	-12.000,00	6.000,00	0,00	0,00	-6.000,00
Gestoría y contabilidad	4.000,00	-500,00	3.500,00	3.391,57	3.287,27	-108,43
Montajes y museografía	8.000,00	-7.000,00	1.000,00	535,69	535,69	-464,31
Estudios y trabajos técnicos	0,00	+7.000,00	7.000,00	7.205,55	7.168,46	+205,55
Actividades culturales y deportivas	3.600,00	-2.600,00	1.000,00	537,65	537,65	-462,35
Otros	500,00	+1.500,00	2.000,00	4.415,41	3.996,65	+2.415,41
Gastos de publicaciones	4.800,00	-4.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de edición y distribución	4.800,00	-4.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 3- Inversiones	500.000,00	+15.000,00	515.000,00	421.993,07	393.377,48	-93.006,93
Inversiones	500.000,00	+15.000,00	515.000,00	421.993,07	393.377,48	-93.006,93
Capítulo 3- Otras partidas no ordinarias	0,00	0,00	0,00	-415,98	-415,98	-415,98
Otras partidas no ordinarias (Gastos-Ingresos)	0,00	0,00	0,00	-415,98	-415,98	-415,98
Total capítulos	669.500,00	-1.000,00	668.500,00	548.381,66	514.296,38	-120.118,34

El desglose de la desviación derivada de la tabla anterior es el siguiente:

- Del gasto ordinario (personal y bienes y servicios corrientes): 26.695,43 €
- Del las partidas extraordinarias: 415,98 €
- De las inversiones: 93.006,93 €

De estas últimas corresponden 84.831,10 € a la diferencia entre el coste presupuestado de las obras cuya rehabilitación le ha sido encomendada (500.000) y el coste de incurrido por la inversión efectuada en el ejercicio (415.168,90).

23.3) Detalle del movimiento de fondos comprometidos y pendientes de recibir

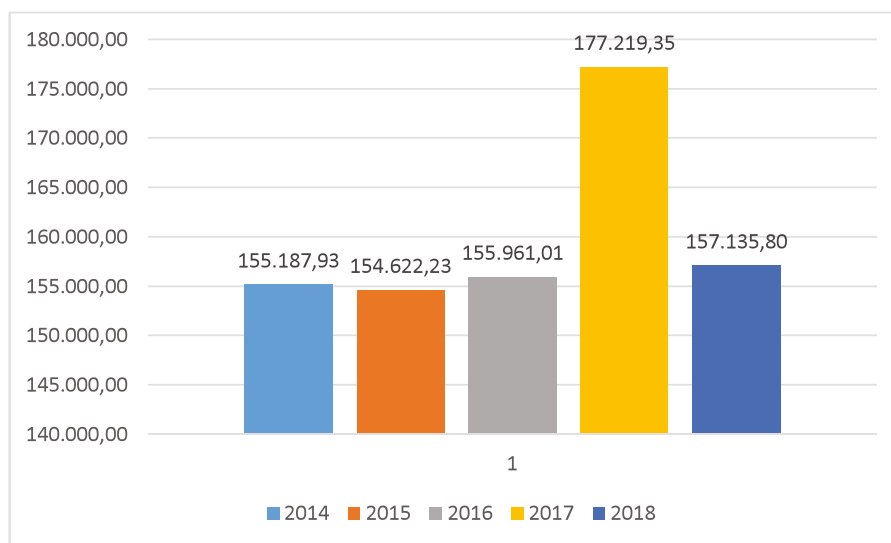
Clase de deudor	Sdo.inicial	Entradas	Salidas	Saldo
De entidades propietarias	10.549,00	97.432,10	107.981,10	0,00
De otras entidades (Autoridad Portuaria)	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00

23.4) Remanente de tesorería

Conceptos	Importe a 31/12/2018	Importe a 31/12/2017
(+) Derechos pendientes de cobro	10.000,00	10.549,00
(-) Obligaciones pendientes de pago	-32.953,31	-2.473,41
(+) Inversiones financieras	0,00	0,00
(+) Fondos líquidos	180.089,11	169.143,76
Remanente de Tesorería	157.135,80	177.219,35

La evolución del remanente de tesorería es la siguiente:

	2015	2016	2017	2018
Remanente de tesorería	154.622,23	155.961,01	177.219,35	157.135,80



23.5) Detalle de los fondos líquidos

Tipo de fondo	Importe a 31/12/2018	Importe a 31/12/2017
Saldo en caja	188,89	437,44
Saldo en bancos	179.900,22	168.706,32
Totales	180.089,11	169.143,76

Conciliación del saldo contable de los depósitos bancarios a 31/12:

	Caixabank 4011-56-2200049883	Caixabank 4011-51-2200096320	Total bancos
Saldo s/extracto bancario	178.564,43	507,00	179.071,43
Ingreso moneda, pendiente abono x recuento	828,79	0,00	828,79
Saldo contable	179.393,22	507,00	179.900,22

24.- INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

24.1) Liquidez inmediata

Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible

Indicador: 5,46

24.2) Liquidez a corto plazo

Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago

Indicador: 5,77

24.3) Liquidez general

Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubre el pasivo corriente

Indicador: 6,10

24.4) Endeudamiento

Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad

Indicador: 0,01

24.5) Relación de endeudamiento

Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente

Indicador: -- (la entidad no tiene pasivos no corrientes)

24.6) Cash-Flow (Flujo de caja)

Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad

Pasivo corriente: 32.953,31

Flujos netos de gestión: 17.709,62

Indicador: 1,86

24.7) Ratios de la cuenta del resultado económico-patrimonial

a) Estructura de los ingresos de gestión ordinaria

- Con relación a las transferencias recibidas: 0,77

- Con relación a las ventas netas y prestación de servicios: 0,00
- Con relación a otros ingresos: 0,23

b) Estructura de los gastos de gestión ordinaria

- Con relación a los gastos de personal: 0,37
- Con relación a los aprovisionamientos: 0,00
- Con relación al resto de gastos ordinarios: 0,55

c) Cobertura de los gastos corrientes.- Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza:

Indicador: 0,97

25.- INFORMACION SOBRE LOS COSTES

25.1) Resumen general de costes de la entidad

En la siguiente tabla se detallan los costes generales del ejercicio y su comparación con los del ejercicio precedente:

ELEMENTOS	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%
COSTES DEL PERSONAL	51.001,70	36,01%	43.871,71	35,03%
<i>Sueldos y salarios</i>	37.901,74	26,76%	33.229,60	26,53%
<i>Indemnizaciones</i>	0,00	0,00%	0,00	0,00%
<i>Cotizaciones sociales a cargo del empleador</i>	11.314,78	7,99%	9.999,39	7,98%
<i>Otros costes sociales</i>	1.785,18	1,26%	642,72	0,51%
<i>Indemnizaciones por razón del servicio</i>	0,00	0,00%	0,00	0,00%
<i>Transporte del personal</i>	0,00	0,00%	0,00	0,00%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	6.764,27	4,78%	1.188,34	0,95%
<i>Coste de materiales de reprografía e imprenta</i>	6.764,27	4,78%	0,00	0,00%
<i>Coste de otros materiales</i>	0,00	0,00%	318,34	0,25%
<i>Adquisición de bienes de inversión</i>	6.764,27	4,78%	870,00	0,69%
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0,00	0,00%	0,00	0,00%
SERVICIOS EXTERIORES	74.221,77	52,40%	70.636,96	56,40%
<i>Arrendamientos y cánones</i>	1.336,32	0,94%	551,52	0,44%
<i>Reparaciones y conservación</i>	38.742,88	27,35%	36.650,97	29,26%
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	10.597,12	7,48%	3.393,65	2,71%
<i>Transportes</i>	418,90	0,30%	418,90	0,33%
<i>Primas de seguros</i>	2.805,77	1,98%	2.676,76	2,14%
<i>Servicios bancarios y similares</i>	45,30	0,03%	103,24	0,08%
<i>Publicidad, propaganda y relaciones públicas</i>	237,00	0,17%	201,00	0,16%
<i>Suministros</i>	12.772,96	9,02%	10.227,84	8,17%
<i>Costes diversos</i>	7.265,52	5,13%	16.413,08	13,10%
TRIBUTOS	0,00	0,00%	0,00	0,00%
COSTES CALCULADOS	9.648,67	6,81%	9.538,03	7,62%
<i>Amortizaciones</i>	9.648,67	6,81%	9.538,03	7,62%
<i>Previsión Social de funcionarios</i>	0,00	0,00%	0,00	0,00%
COSTES FINANCIEROS	0,00	0,00%	0,00	0,00%

ELEMENTOS	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00%	0,00	0,00%
OTROS COSTES	4,00	0,00%	8,95	0,01%
TOTAL	141.640,41	100,00%	125.243,99	100,00%

El importe de 4 euros reflejado en la partida de "Otros costes" y que aparece en el apartado 14.b) de gastos no ordinarios de la cuenta de resultados económico patrimonial, corresponde al ajuste del saldo contable de "aportaciones de propietarios, pendientes" y que se encuentra completamente liquidado.

25.2) Información desglosada por actividades

No se considera necesario informar de los costes de forma segmentada ya que ninguno de ellos implica la obtención de tasas, precios públicos ni están destinados a otras actividades finalistas.

25.3) Información sobre las existencias y costes por aprovisionamientos

La entidad no tiene actividades de tipo comercial, no disponiendo por tanto de mercancías para su venta. Tampoco realiza otras actividades que supongan la necesidad de realizar inventario de materias primas o elementos incorporables.

Las existencias recogidas en el balance se corresponden con guías o libros relacionados con el museo o la fortaleza cuya edición o adquisición haya corrido a cargo de la entidad. Tales publicaciones tienen por objeto su entrega puntual a visitantes del Museo (autoridades, responsables de grupos, etc.....); sólo en casos puntuales, en ejercicios anteriores, se ha producido alguna venta a empresas, emitiéndose la correspondiente factura

Se valoran por su coste de adquisición y / o edición, y el inventario efectuado ha sido el siguiente:

Denominación del libro	Unidades	Precio coste	Valor a 31/12/2018
Armas de fuego cortas (Colección Llorente)	138	26,72	3.687,36
Armas de fuego largas (Colección Llorente)	171	19,91	3.404,61
Sables y espadas (Colección Llorente)	166	13,04	2.164,64
Total inventario	475		9.256,61

El movimiento de las existencias ha sido el siguiente:

Existencias al inicio del ejercicio anterior	9.027,30
Entradas por adquisición / edición	0,00
Consumos en el ejercicio anterior	-139,25
Ajuste por regularización del inventario	852,09
Existencias al final del ejercicio anterior	9.740,14
Existencias al inicio del ejercicio actual	9.740,14
Entradas por adquisición / edición	0,00
Consumos en el ejercicio actual	-483,53
Existencias al final del ejercicio actual	9.256,61

Sólo a efectos informativos se relacionan el resto de publicaciones a disposición de los visitantes del Museo de las que no se ha registrado coste de edición por parte de la entidad:

Descripción	Nº de Ejemplares
Guías del Museo	375
Libro del Castillo	105
Libro del Castillo (tapa dura)	25
Planos del Castillo	113
Colección Llorente Zona Árabe, edición en castellano	37
Colección Llorente Zona Árabe, edición en catalán	41
Colección Llorente África Subsahariana, edición en catalán	59
Colección Llorente África Subsahariana, edición en castellano	68

25.4) Entidades públicas:

Los saldos pendientes con entidades públicas a final del ejercicio a son los siguientes:

Detalle de las deudas a 31/12	Del ejercicio actual	Del ejercicio anterior
Hacienda Pública acreedora	1.325,49	736,65
Organismos de la Seg.Social acreedores	1.121,13	1.366,56
Totales	2.446,62	2.103,21

26.- INDICADORES DE GESTION

No se considera relevante la información sobre eficiencia, eficacia o economía o medios de producción, atendiendo a la actividad de Consorcio.

27.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se contemplan hecho ni circunstancias que deban incluirse en este punto.

Palma de Mallorca, a 11 de febrero de 2019.

El Secretario:

VºBº del Presidente

Fdo: Pablo Fernández del Val

Fdo: Jaime Garcia Galera

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

CONSORCIO DEL CASTILLO DE SAN CARLOS
(PALMA DE MALLORCA)

Plan de Auditoría 2019

Código AUDInet 20XX/XX

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA DEFENSA.
DIVISIÓN DE CONTROL FINANCIERO Y AUDITORÍAS

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2018

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN.
- IV. OPINIÓN.
- V. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.
(Párrafos de otras cuestiones).
- VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

I. INTRODUCCIÓN.

La Intervención General de Defensa, a través de la División de Control Financiero y Auditorías, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales del Consorcio del Castillo de San Carlos de Palma de Mallorca, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director del Consorcio del Castillo de San Carlos de Palma de Mallorca, es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en las notas de la memoria adjunta y en particular con los principios y criterios contables públicos. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de la citada información y documentación contable esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente de la Comisión Permanente, el 07 de junio de 2019 y puestas a disposición de este auditor en la misma fecha.

El Presidente de la Comisión Permanente inicialmente formuló sus cuentas anuales el 29 de marzo de 2019, y se pusieron a disposición de este auditor en esa fecha. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a dichas cuentas queda contenida en el fichero 14361_2018_F_190606_133034_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es D6DD417406154F6B90F50C9643CEC7A35B8C362BD55DE830AB328738262DA2C3, y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas, expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. RESULTADOS DEL TRABAJO: FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN FAVORABLE CON SALVEDADESES.

Errores o incumplimientos de principios y criterios contables o presupuestarios.
Limitaciones al alcance.

El Centro, no obstante proporcionar escrito *Simendef*, de fecha 14/06/2019, sobre valoración patrimonial del Castillo de San Carlos, dirigido al Director del Instituto de Historia y Cultura Militar del MINISDEF, en virtud de las salvedades en este sentido,

recogidas en el apartado III. RESULTADOS DEL TRABAJO: FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN FAVORABLE CON SALVEDADESES, del informe provisional de auditoría de cuentas anuales correspondiente al año 2018, refleja en la agrupación A) PATRIMONIO NETO de su balance de situación la cantidad de 642.542,90 euros, siendo esta cantidad la resultante de la suma de los saldos de las partidas del epígrafe II.1. *Resultados de ejercicios anteriores*, por importe de 250.782,22 euros, el epígrafe II.2. *Resultado del ejercicio*, por importe de 5.207,37 euros, y el epígrafe IIV. *Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados*, por importe de 386.553,31 euros.

El Consorcio no reflejó en el epígrafe A) I. *Patrimonio aportado*, ni en el epígrafe A) II. *Patrimonio generado*, de su balance de situación a 31/12/2018, las valoraciones de los bienes aportados y cedidos al mismo -fondos del museo y terrenos e instalaciones del Castillo de San Carlos, cedidos por el MINISDEF-

La inclusión de dicha valoración alteraría el saldo de la agrupación A) PATRIMONIO NETO del balance de situación del Centro a 31/12/2018.

Según se señala en el punto 5.- INMOVILIZADO MATERIAL, de la memoria del Centro a 31/12/2018, *“Los bienes cedidos para la actividad del Consorcio consisten en el Complejo Militar del Castillo de San Carlos de Palma de Mallorca, titularidad del Ministerio de Defensa. Desde el 19/08/2016 también tiene otorgada la cesión demanial sobre los terrenos de la Isla de la Torre, en Illetas (Mallorca). Ambos inmuebles no figuran registrados en la contabilidad del Consorcio ya que su titularidad corresponde al Ministerio de Defensa; sólo constan registradas en el balance las mejoras e inversiones realizadas sobre ellos y que hayan corrido por cuenta y cargo del Consorcio”*.

En virtud de lo anterior, no ha sido posible realizar una estimación del valor de los bienes y derechos descritos, ni aplicar los procedimientos para verificar la representatividad de las citadas valoraciones en el Activo no corriente y Patrimonio Neto del balance de situación del Centro, lo que constituye una limitación al alcance de nuestro trabajo, de conformidad con la norma 6.4.3.1.b) de las NASP y 2.5.2.3 de la Norma Técnica sobre informes de auditoría de cuentas anuales.

IV. OPINIÓN

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los hechos descritos en el apartado “III. Resultados del trabajo: Fundamento de la opinión favorable con salvedades”, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Consorcio del Castillo San Carlos de Palma de Mallorca a 31 de diciembre de 2018 así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

V. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.

(Párrafos de otras cuestiones).

Aunque no se trata de asuntos que deban ser reflejados en las cuentas anuales, a efectos de un mejor entendimiento de nuestro trabajo de auditoría y de nuestras responsabilidades como auditores, ponemos de manifiesto lo siguiente:

1.- Verificación del cumplimiento de la legalidad en materia de personal.

El Consorcio, si bien proporciona escrito *Simendef*, de fecha 28/06/2019, sobre regularización de personal del Consorcio, dirigido al Director del Instituto de Historia y Cultura Militar del MINISDEF, así como la documentación que acompaña al mismo, todo ello como consecuencia de lo señalado en este sentido, en el apartado V. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN, en el informe provisional de auditoría de cuentas anuales correspondiente al año 2018; no ha acreditado que el personal que ha prestado sus servicios durante dicho ejercicio, -ya sean estos derivados de un contrato laboral o del convenio marco de cooperación educativa entre el Centro y la UNED de la Islas Baleares, para prácticas extracurriculares-, y respecto del que el Centro ha confeccionado nóminas y efectuado los oportunos descuentos y liquidaciones de IRPF y de Seguridad Social, con un importe total de gasto durante el ejercicio auditado, de 35.349,25 euros, (todo ello con el detalle que aparece en el Informe de Recomendaciones de Control Interno e Informe Adicional -IRCIA-, al de auditoría de cuentas), sea procedente de alguna de las Administraciones participantes/miembros fundadores, ni ha aportado en caso de no ser así, la autorización del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas u órgano competente del Ministerio de Defensa para la prestación de dichos servicios, según determinaba el apartado quinto de la disposición adicional vigésima de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en vigor hasta el 01 de octubre de 2016, y exige en la actualidad el artículo 121 de la Ley 40/2015 LRJSP, en vigor desde el 02 de octubre de 2016, en relación todo ello, con lo establecido en la disposición adicional trigésima primera de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, sobre contratación de personal de los consorcios del sector público, así como en los artículos 18, 19 y 23 del CAPÍTULO I del TÍTULO III, de dicha Ley.

Esta cuestión no modifica nuestra opinión sobre las cuentas anuales formuladas por el Centro.

2.- Variación del sentido de la opinión de auditoría en el ejercicio auditado frente al ejercicio anterior.

Con fecha 18/07/2018 se emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2017, en el que se expresó una opinión *favorable*.

VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES O REGLAMENTARIOS.

La entidad auditada presenta, en la nota 25 de la memoria adjunta, información referida al coste de las actividades, de acuerdo con lo previsto en la Orden EHA 1037/2010, de 13 de abril por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, con la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión, correspondiente al ejercicio 2018.

No nos ha sido posible comprobar que la información a que se refiere el párrafo anterior esté libre de errores u omisiones de acuerdo con lo establecido en la regulación indicada ni que sea razonablemente coherente con la información financiera contable auditada, puesto que el sistema de control interno no está suficientemente establecido o desarrollado como para permitirnos ejecutar los procedimientos de comprobación planificados en nuestro trabajo.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado, por el Interventor Delegado de la Intervención General de la Defensa, en Zaragoza, a 02 de julio de 2019.